

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Como criterio para calificar en las evaluaciones, la nota de los exámenes tendrá un valor del 80% y el resto de las actividades (ejercicios de expresión oral, redacciones, análisis de textos, comentario de textos literarios, control de lecturas), el 20%.

Se realizarán, al menos, dos exámenes por evaluación y, para poder promediar los exámenes en la nota del 80%, será necesario obtener la calificación de 4

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS PARA APROBAR LA ASIGNATURA DE CUARTO DE ESO

Escuchar, hablar y conversar

1. Expresarse con suficiencia, propiedad y corrección en las intervenciones en clase.
2. Ser capaz de desarrollar oralmente un tema expositivo o argumentativo previamente planificado por el alumno.

Leer y escribir

1. Caracterizar lingüísticamente textos expositivos o argumentativos del ámbito académico de los medios de comunicación o de las relaciones sociales.
3. Componer textos del ámbito académico y de las relaciones sociales o de los medios de comunicación, con la estructura adecuada aplicando los mecanismos de coherencia, cohesión y corrección gramatical estudiados en el curso

Educación literaria

1. Conocer las características más destacadas de los principales movimientos, épocas, autores y obras de los períodos de la historia literaria que abarca el temario.
2. Saber situar las obras y autores seleccionados en el contexto literario que les es propio.
3. Análisis y comprensión de textos. Señalar los rasgos generales de:
 - a) textos en verso: medir correctamente los versos e indicar de qué estrofa o tipo de composición métrica se trata; reconocer el tema, la estructura y principales recursos retóricos (metáfora, comparación, paralelismo, aliteración, personificación hipérbole)
 - b) textos literarios en prosa: resumen, tema, estructura, características lingüísticas de los distintos modos de discurso (descripción, narración, exposición, diálogo)
4. Demostrar que se ha realizado la lectura de las obras propuestas como obligatorias

Conocimiento de la lengua.

- .1. Analizar correctamente oraciones simples y compuestas de dificultad similar a aquellas con las que se ha trabajado en clase.
- .2. Reconocer las funciones del lenguaje y el propósito comunicativo, la tesis y los argumentos de diferentes tipos de textos de opinión.
- 3 Conocer los rasgos estructurales y formales de los distintos textos del ámbito académico y de las relaciones sociales
4. Ser capaz de diferenciar, con arreglo a los modos del discurso, tipos de textos de dificultad similar a los analizados en clase.
5. Conocer los recursos de coherencia y cohesión de la gramática textual

Se entiende que, por tratarse de requisitos mínimos, el alumno deberá demostrar **que posee los conocimientos suficientes en todos y cada uno de los apartados anteriores.**

CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE CUARTO DE ESO

El alumno deberá responder a los siguientes aspectos del programa

1. Lengua y comunicación

- Sobre un texto dado, preguntas de comprensión, análisis de la estructura y recursos lingüísticos característicos de los tipos de textos estudiados en el curso.
- Preguntas teóricas sobre el tipo de discurso propuesto
- Análisis de los procedimientos de cohesión
- Análisis de la oración simple y la oración compuesta
- Elaboración de un texto en el que se valorará la corrección ortográfica, la conveniente disposición del contenido y el uso adecuado de los recursos lingüísticos característicos del texto que se proponga.

2. Literatura

- Preguntas sobre las características de los distintos géneros literarios
- Comentario literario dirigido sobre un fragmento de las obras de los autores estudiados
- Preguntas teóricas sobre las características de los periodos literarios, de las obras y autores estudiados
- Cuestiones sobre las obras de lectura obligatoria trabajadas en clase

Respecto a los **criterios de calificación**, el apartado de **Lengua y comunicación** tendrá un valor del 50% la nota y el apartado de **Literatura**, el 50%